

que van sobre él tienen la fortuna de reunirse, parece infalible su consecución.

No obstante, yo quisiera que V.S. auxiliase con parte de su guarnición y otros esfuerzos (de que sé que es capaz) esta empresa, hasta el caso de salir con ellos a unirse a la división de chilotes y escuadrón de la guardia para encargarse del mando de toda esta operación y tropas reunidas, incluso las del Sr. Coronel Carratalá, para que V.S. como jefe principal ejecute esta maniobra, manifestando a ambos intendentes, a Carratalá y demás jefes esta orden, por la cual deben reconocer a V.S. por General de esa división y jefe de ambas provincias.

Ignoro el estado en que al recibo de esta se encontrarán las cosas en las provincias de Huamanga y Huancavelica, por lo que no puedo fijar una regla exacta ni prevención terminante, por lo que queda todo a la previsión de V. S., de quien espero todo cuanto debo con justicia esperar de sus bien acreditados conocimientos y estado de la provincia de su mando.

Dios guarde a V. S. Ms. as. Lima, 5 de Noviembre de 1820.

JOAQUIN DE LA PEZUELA

Sr. Brigadier don Pío Tristan.

OFICIO DEL VIRREY PEZUELA AL PRESIDENTE DEL CUSCO BRIGADIER TRISTAN NOTIFICANDOLE EL CURSO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Variada la posición de los enemigos desde Pisco a Huaura para continuar sus hostilidades a la orilla de la Mar, sin desamparar sus buques, este Gobierno ha cuidado de restablecer la tranquilidad en los puntos que dejaron incendiados y con algunas guarniciones, todas las que están ya en nuestras manos. Sigue el señor Ricafort los pasos de una división que desde Huamanga se ha internado al mineral de Pasco y no dudable que al mismo tiempo que deje tranquilos los pueblos de su tránsito, la bata completamente dondequiera que la alcance. El estado de las operaciones de la guerra hasta ahora no es otro, sin que pueda variar; porque siendo la fuerza principal del Ejército enemigo la seducción, no se presentará a dar ac-

ción alguna, teniendo la probabilidad de ser detenido por la superioridad de las armas del Rey, en calidad y número.

La conducta de estos invasores con los pueblos indefensos que los han recibido ya abandonándolos, ya despojándolos de sus propiedades, ha producido en los ánimos tal horror, que no es presumible los admitan por segunda vez, si pueden defenderse.

Aprovecho la salida del correo de Arequipa para comunicar a V.S. estas noticias, y para prevenir las siniestras que intenten propagarse por todo ese territorio para amortiguar los espíritus y disponerlos a abrazar el partido de la insurrección.

Dios guarde a V.S. ms. as. Lima, 18 de Diciembre de 1820.

JOAQUIN DE LA PEZUELA.

Señor Presidente del Cusco.

---

OFICIO DEL VIRREY PEZUELA AL PRESIDENTE DEL CUSCO BRIGADIER TRISTAN SOBRE LAS OPERACIONES MILITARES EN LA SIERRA

Las medidas premeditadas de V.S. han hecho no sentir el menor movimiento en la provincia de su cargo. Esta prueba patentiza la relevante opinión que siempre ha merecido la consideración más debida y justa de la Superioridad, y en el día manifiesta a V. S. el mayor reconocimiento a sus posteriores servicios en una época tan señalada.

La dominación del Mar reduce a este Ejército a una mera defensa, pues jamás aguarda el enemigo la decisión de la suerte de las armas; sin embargo, si nuestro Ejército fuere de más número, a todo se atendería y el enemigo se alejaría.

La división del Alto Perú compuesta de la Guardia y batallón de Castro, debe venirse a esta capital y los movimientos sobre el enemigo serán consiguientes. Al General Ricafort, con el Imperial Alejandro, su escolta y parte de Dragones de Arequipa, encargo el mando militar de las provincias de Huamanga, Jauja y Huancavelica del modo que le permitan sus fuerzas y circunstancias; aquéllas, según sus partes, son bien reducidas y así es preciso que V.S. a las 24 horas de recibir esta